

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.032/17

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

E D I C T O

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila de 8 de marzo de 2017 nº 46 , el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2017 de este Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones, se ha acordado la aprobación definitiva del mismo y se publica resumido por capítulos a los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real-Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

CAP. INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.....	50.900'00
2 Impuestos Indirectos.	4.000'00
3 Tasas y Otros Ingresos.....	41.400'00
4 Transferencias Corrientes.	32.760'00
5 Ingresos Patrimoniales.....	5.825'00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales.	0'00
7 Transferencias de Capital.....	0'00
8 Activos Financieros.	0'00
9 Pasivos Financieros.	0'00
TOTAL INGRESOS.	134.885'00

CAP. GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.....	21.740'00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	52.335'00
3 Gastos Financieros.	700'00
4 Transferencias Corrientes.	25.250'00
5 Fondo de Contingencias.	500'00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.....	23.360'00
7 Transferencias de Capital.....	0'00
8 Activos Financieros.	0'00

9 Pasivos Financieros.	11.500'00
TOTAL GASTOS.	134.885'00

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2017.

Personal funcionario: ninguno.

Personal laboral: Auxiliar Administrativo. Situación: vacante.

Limpiadora. Situación : vacante.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En San Miguel de Serrezuela a de 10 de abril de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Cipriano Gomez Cornejo*.